

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 01 de febrero de 2010

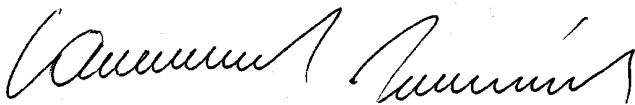
Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el certificado de existencia legal de la compañía GLOBAL
TELEMATIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Atentamente,

Corral & Rosales



Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



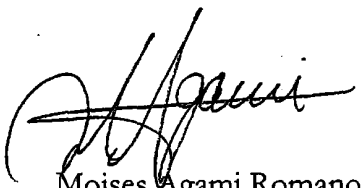
GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

Moises Agami Romano, portador del pasaporte mexicano número G01765380, en mi calidad de Representante Legal de Global Telematic Solutions, S.A. de C.V., una sociedad organizada y existente al amparo de las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, bajo juramente declaro:

1. Que Global Telematic Solutions, S.A. de C.V. es una sociedad anónima de capital variable debidamente constituida y organizada de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, conforme se desprende de la copia certificada del acta constitutiva de la sociedad que se acompaña a este certificado.
2. Que Global Telematic Solutions, S.A. de C.V. está autorizada para realizar negocios fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Que Global Telematic Solutions, S.A. de C.V. se encuentra plenamente vigente, opera normalmente y está al día en el cumplimiento de sus obligaciones societarias.
4. Que Global Telematic Solutions, S.A. de C.V. no es objeto de ningún proceso de disolución, liquidación, cierre o cualquier otro similar que pudiere afectar su situación jurídica.
5. Que bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos ninguna autoridad o entidad de gobierno está autorizada para emitir un certificado de existencia legal de una sociedad.

Dado y firmado este Certificado a los 11 días del mes de diciembre del 2009.


Moises Agami Romano
Representante Legal

En la Ciudad de Huejotzingo...



...Estado de Puebla, el día once de Diciembre de Dos mil nueve, Yo, Silvia Hernández Aguilar, Titular de la Notaría Pública Número Uno, de este Distrito Judicial, en ejercicio. Hago constar: Que ante mí compareció el señor MOISES AGAMI ROMANO, a quien conceptuo con capacidad legal para contratar y obligarse; de nacionalidad mexicana, de paso por esta ciudad para la celebración de este acto, quien manifiesta por sus generales ser originario de la ciudad de México, Distrito Federal, donde nació el día diecinueve de Diciembre de Mil novecientos setenta y nueve, casado, empresario, con domicilio en Avenida Bosques de Reforma ochocientos treinta y uno, Colonia Bosques de Las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, se identifica con pasaporte que contiene su fotografía, número nueve, ocho, tres, nueve, cero, cero, seis, cinco, seis, uno, ocho, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores del los Estados Unidos Mexicanos, quien reconoce como suya la firma que calza al documento que antecede de fecha once de Diciembre de Dos mil nueve, compuesto de una foja por su anverso y reverso, más esta que se anexa y lo ratifico en sus términos, declarando que la firma es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, lo que CERTIFICO para todos sus fines legales, a petición de parte interesada. - Doy fe



[Handwritten signature]

SILVIA HERNÁNDEZ AGUILAR
NOTARIA PÚBLICA No. 1
DISTRITO JUDICIAL DE MEXICALTZINGO, PUEBLA



1202001
Folio: 5620947

 Secretaría de Gobernación
Puebla México
"Apostille"
(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)"

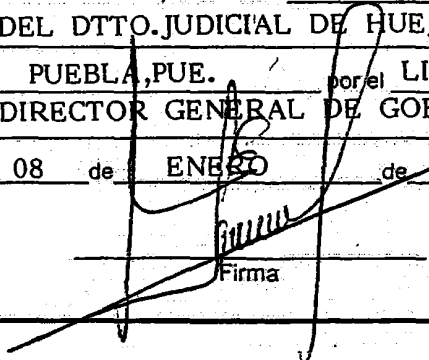
Derechos \$195.00
No. de Orden 943278

En México el documento Público ha sido Firmado por
LA ABOG. SILVIA HERNANDEZ AGUILAR.
quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO-
DEL DTTO. JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

y está revestido del sello correspondiente a LA NOTARIA PUBLICA --
NUM. UNO DEL DTTO. JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

Certificado en PUEBLA, PUE. por el LIC. RUFO JUAREZ
PEÑUELA, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.

EXP. el 08 de ENERO de 2010.


Firma

Dirección General
de Gobierno
Estado de Puebla



En caso de que el titular de este pasaporte requiera de asistencia o protección del gobierno mexicano, se recomienda acudir a la representación diplomática o consular más cercana. Para su protección escriba nombre y dirección de una persona a quien se pueda avisar en caso de emergencia.

Nombre: Moisés Romano

Dirección: Av. B. de los Rios #1001

Entidad Federativa: D.F.

C.P. 11200 Teléfono: 5746-2525

DOMICILIO DEL TITULAR / HOLDER'S ADDRESS /
ADRESSE DU TITULAIRE

Dirección: Av. B. de los Rios #1001

Entidad Federativa: D.F.

C.P. 11200 Teléfono: 5746-2525



NOTARIA PUBLICA NOTARIA PUBLICA NOTARIA PUBLICA
CONSTRUCCION JUDICIAL DE HUBERTINO GARCIA HUBERTINO GARCIA

Notario / Holder's signature / Signature du titulaire

ESTE PASAPORTE ES VALIDO PARA TODOS LOS PAISES

THIS PASSPORT IS VALID FOR ALL COUNTRIES

CE PASSEPORT EST VALABLE POUR TOUTES LES PAYS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tipo/Type/
Categoría

P

Clave del país de expedición / Code of issuing
State/Cód. du pays émetteur

MEX

Pasaporte No. / Passport No. / No. du Passeport

98390065618

Apellidos / Surnames / Nom

AGAMI

ROMANO

Nombres / Given names / Prénoms

MOISES

Nacionalidad / Nationality / Nationalité

MEXICANA

Fecha de nacimiento / Date of birth / Date de naissance

19 DIC 1979

Sexo / Sex / Sexe

M

Lugar de nacimiento / Place of birth / Lieu de naissance

MEXICO, D.F.

Fecha expedición / Date of issue / Date de délivrance

28 DIC 1998

Autoridad / Authority / Autorité

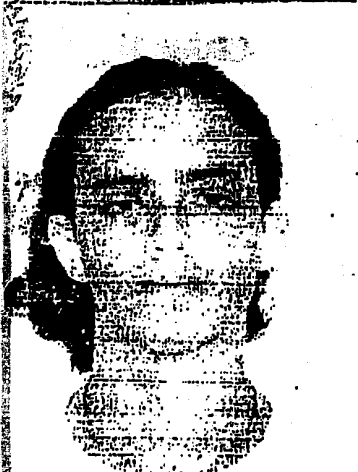
TLALPAN

CURP / Personal No. / No. personnel

Fecha caducidad / Expiration date / Date d'expiration

28 DIC 2008

Observaciones / Remarks / Observations



PASAPORTE
PASSPORT
PASSEPORT

COPIA COTEJADA

COPIA COTEJADA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE NOTARIA VIGESIMA CUARTA
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe de las copias que en este documento se presentan ante mi.

<MEXAGAMI<ROMANO<<MOISES<<<

3900656184MEX7912193M0812283

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO OLIVERA
NOTARIO

**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS S.A. DE C.V., que antecede. Quito, a dos de febrero del dos mil diez.-
EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito a, dos de febrero del dos mil diez.-

r.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

